

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

La suscrita secretaria general del Concejo de Candelaria, **CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal idóneo en la planta de personal de la Corporación, para que realice las tareas o actividades requeridas **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA**, razón por la cual se requiere adelantar un proceso contractual, a través del cual se pueda atender la necesidad.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



**CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**  
Secretaria General Concejo de Candelaria.

Gestión Documental  
Original: Destinatario  
Copia: Expediente contrato  
Proyecto: Luligo I. Profesional Contratación  
Elaboró: Luligo I. Profesional Contratación  
Revisó: Trejos A. Jurídico  
Aprobó: Martínez C. – Secretaria General del Concejo de Candelaria.